

VALORES SANDINISTAS EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA



**APOORTE A DIECINUEVE AÑOS DE GOBIERNO SANDINISTA
VALORES SANDINISTAS EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y SU
CORRESPONDIENTE MATRIZ DE POLÍTICAS PÚBLICAS
ENERO 2026
CRO. XAVIER DÍAZ-LACAYO UGARTE**

19 AÑOS DE VALORES SANDINISTAS EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

El amor a todas las expresiones de vida es eje moral y transversal de la gobernabilidad sandinista que ordena el modelo de desarrollo humano y es punto de partida de los valores, políticas públicas e indicadores que estructuran la organización de el proyecto nacional hacia 2026. Nuestros valores son alcances éticos compartidos en Nicaragua más allá de culturas, ideologías o fronteras. Orientan calidad de convivencia, fortalecen la cohesión social y sostienen los procesos de desarrollo humano sostenible.

Las Políticas Públicas que sustentan el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, integran esos valores, principios de justicia social y prácticas comunitarias. Desde lo cristiano se coloca la vida, la familia, la paz y la dignidad humana como fundamentos supremos de toda acción pública. Ninguna política tiene sentido si no protege y promueve la vida en todas sus dimensiones. El Estado asume la responsabilidad de garantizar derechos, redistribuir oportunidades y corregir desigualdades históricas, superando paradigmas que el mercado y la economía son únicos reguladores del desarrollo. La solidaridad, por su parte, expresa la vocación colectiva del pueblo organizado.

En Nicaragua la Comunicación Ciudadana convierte la transformación de las políticas públicas en relato atractivo, comprensible y verificable; informando al Pueblo *qué se hace, por qué se hace, cómo se hace, a quién beneficia y cómo se comprueba*, fortaleciendo la confianza, la participación, la conciencia social y la transparencia. Refuerza Auditoría Social Ciudadana y el Combate a la Corrupción que distingue la Democracia Directa Participativa.

A manera de aporte se desarrollan valores sandinistas y ejes transversales de aplicación de políticas públicas que permiten el protagonismo de las instituciones que las coordinan y de quienes las aprovechan para aumento de oportunidad y capacidad. Los valores son: (i) *Dignidad humana*; (ii) *Igualdad*; (iii) *Libertad*; (iv) *Justicia*; (v) *Solidaridad*; (vi) *Respeto*; (vii) *Responsabilidad*; (viii) *Honestidad*; (ix) *Paz*; (x) *Trabajo*; (xi) *Educación*; (xii) *Cuidado de la naturaleza*; (xiii) *Participación*; (xiv) *Identidad, historia y cultura*; (xv) *Bien común*. Los ejes transversales son: (i) *Producción, emprendedurismo, turismo, creatividad, festividad, talento, trabajo y paz*; (ii) *Servicios: cobertura nacional y derechos para la vida digna*; (iii) *Salud, educación, deportes, cultura, tradición, recreación y familias*; (iv) *Niñ@s, juventud, personas con discapacidad y adult@s mayores*; (v) *Costa Caribe, pueblos, culturas y riquezas patrimoniales*; (vi) *Medios de comunicación*; (vii) *Relaciones con el mundo*.

Este esquema sugiere reforzar nuestra fortaleza de Organización Ciudadana:

- A. Ordenar el quehacer público (qué se hace, por qué y con qué resultados).
- B. Evitar dispersión e improvisación en vocerías.
- C. Alinear comunicación-acción-resultado-satisfacción.
- D. Facilitar la rendición de cuentas con datos claros..
- E. Educar en derechos, deberes y corresponsabilidad (responsabilidad compartida).

1. DIGNIDAD HUMANA: LA PERSONA COMO CENTRO DEL DESARROLLO

El desarrollo no se mide únicamente por el crecimiento material, sino por la expansión real de las capacidades, libertades y oportunidades de las personas para vivir una vida plena, segura y con sentido.

Se realiza en comunidad, en relación con otras personas y con su entorno cultural y natural:

- A. Se realiza en comunidad, en relación con otras personas y con su entorno cultural y natural.
- B. Valora la identidad cultural y la memoria histórica; (ii) Respeta diversidad de pueblos, culturas y territorios.
- C. Promueve relaciones en solidaridad, respeto y complementariedad
- D. Base de captación de oportunidades.

La dignidad sandinista nace del reconocimiento profundo del ser humano como sujeto libre, consciente y protagonista de su historia, y del pueblo como portador legítimo de soberanía.

Es una dignidad que no se concede ni se mendiga: se ejerce, se defiende y se construye en la vida cotidiana, en el trabajo honrado, en la solidaridad, en la resistencia frente a la injusticia y en la fidelidad a los principios. Tiene raíces históricas en las luchas por la independencia, la justicia social y la autodeterminación nacional.

Esta dignidad se expresa como coherencia ética entre pensamiento, palabra y acción. Implica rechazar la humillación, el sometimiento y la exclusión, y afirmar con firmeza el derecho a decidir el propio destino, tanto en lo personal como en lo colectivo.

La dignidad sandinista se manifiesta en el respeto a la vida, en la defensa del bien común, en la honestidad en el ejercicio de responsabilidades públicas y en la convicción de que nadie vale más que otro, pero nadie debe valer menos.

Proyectada hacia el futuro, la dignidad sandinista es fuerza moral transformadora. Orienta la construcción de una sociedad con justicia, paz y equidad, donde el desarrollo humano esté al servicio de todas y todos.

Es una dignidad que educa, que convoca a la corresponsabilidad, que fortalece la identidad nacional y que inspira a las nuevas generaciones a vivir con orgullo, compromiso y responsabilidad histórica, sosteniendo la esperanza y el sentido humano del proyecto colectivo.

El Pueblo la defiende.

1. DIGNIDAD HUMANA: LA PERSONA COMO CENTRO DEL DESARROLLO

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
SALUD UNIVERSAL	Garantizar salud gratuita, preventiva y comunitaria	Modelo de Salud Familiar y Comunitario	Red de hospitales públicos, centros y puestos de salud, brigadas comunitarias	Cobertura nacional integral, déficit énfasis preventivo	% población atendida en sistema público
VIVIENDA DIGNA	Erradicar el déficit habitacional cualitativo	Política nacional de vivienda social	Programas de viviendas solidarias, mejoramiento barrial, legalización de propiedad	Acceso a vivienda segura y con servicios básicos	Nº viviendas dignas entregadas
SEGURIDAD SOCIAL	Proteger a trabajadores y familias en todas las etapas de vida	Seguridad social solidaria y progresiva	Pensiones, riesgos laborales, atención materna y vejez	Protección frente a enfermedad, vejez y discapacidad	% población cubierta por seguridad social
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	Garantizar desarrollo integral desde la primera infancia	Política de amor, cuidado y restitución de derechos	Atención materno-infantil, nutrición, educación inicial	Reducción de mortalidad y desnutrición infantil	Tasa de mortalidad infantil
PROTECCIÓN A ADULTOS MAYORES	Asegurar vejez digna y activa	Política de reconocimiento al adulto mayor	Pensiones, atención médica preferencial, programas comunitarios	Inclusión social y bienestar en la vejez	Esperanza de vida saludable
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Inclusión plena y accesibilidad	Política de inclusión y equidad	Atención especializada, ayudas técnicas, inclusión laboral	Autonomía e integración social	% personas con discapacidad atendidas
PROTECCIÓN EN EMERGENCIAS	Reducir vulnerabilidad social ante crisis	Gestión integral de riesgos	Respuesta sanitaria, alimentaria y habitacional	Resiliencia comunitaria y territorial	Tiempo de respuesta institucional

2. IGUALDAD: LA PERSONA CON DERECHOS Y OPORTUNIDADES REALES

La sociedad se organiza para incluir, ordenar y potenciar la diversidad, asegurando que todas las personas puedan vivir, decidir y aportar en condiciones de justicia, dignidad y bienestar compartido. Las personas poseen mismos derechos, con independencia de condición social, género, etnia, edad, creencias o capacidades y con capacidad de ejercerlos con políticas públicas activas que corrijan desventajas históricas y estructurales.

No se trata de tratar a todos de la misma manera, sino de tratar de forma justa para alcanzar resultados equivalentes en dignidad y bienestar.

La igualdad de oportunidades debe considerar el territorio y la diversidad cultural:

- A. Reduce brechas entre zonas urbanas y rurales.
- B. Reconoce la riqueza de pueblos originarios y afrodescendientes.
- C. Garantiza servicios y políticas con pertinencia cultural y lingüística.
- D. Promueve la participación territorial en las decisiones.

Orienta políticas públicas a:

- A. Acceso equitativo a servicios básicos.
- B. Afirmaciones para grupos históricamente excluidos.
- C. Prevención y sanción de discriminación.
- D. Medir y cerrar desigualdades.
- E. Todos pueden opinar, decidir y organizarse.
- F. Participación accesible y representativa.
- G. Cada voz incide en decisiones públicas.
- H. Construye cohesión, unidad y confianza; que reduce tensiones y violencias.

Las vocación sandinista promueve esa igualdad a personas, organizaciones y estructuras comunitarias que desde la ética impulsan balance de derechos y oportunidades reales en la vida cotidiana. Se actúa en los territorios, instituciones, centros educativos, espacios productivos y culturales, promoviendo la inclusión sin discriminación, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, y la participación de la niñez, la juventud, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores. La labor combina conciencia social, acción solidaria y acompañamiento comunitario, convirtiendo la igualdad en práctica concreta y sostenida.

En sentido amplio, son promotores de la igualdad quienes educan con el ejemplo, defienden el acceso universal a derechos, corrigen desigualdades heredadas y fortalecen la corresponsabilidad Estado-sociedad. Desde el liderazgo comunitario hasta la función pública y la organización social, estos promotores encarnan una igualdad activa y transformadora, orientada a la justicia social, la cohesión y la dignidad, como base de la paz y del desarrollo humano para todas y todos.

2. IGUALDAD: LA PERSONA CON DERECHOS Y OPORTUNIDADES REALES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ACCESO UNIVERSAL	Reducir brechas estructurales en el acceso a derechos	Igualdad de acceso a educación, salud y servicios básicos	Expansión de servicios públicos; inversión territorial priorizada	Convergencia de condiciones de vida entre territorios y grupos sociales	Brecha de acceso a servicios básicos
NO DISCRIMINACIÓN	Eliminar toda forma de discriminación	No discriminación y equidad social	Protocolos institucionales; rutas de atención; campañas educativas	Entornos sociales e institucionales inclusivos y seguros	Incidencia de discriminación y violencia
EQUIDAD COMPENSATORIA	Compensar desigualdades históricas	Acciones afirmativas e inclusión socioeconómica	Becas; formación técnica; apoyos productivos	Movilidad social y autonomía económica	Brecha de ingresos entre grupos
JUVENTUD PROTAGONISTA	Garantizar igualdad de oportunidades para la juventud	Inclusión y protagonismo juvenil	Programas juveniles; INATEC; SETEC; prácticas y servicio social	Juventud integrada a educación, trabajo y participación	Empleo juvenil y participación organizada
EQUIDAD TERRITORIAL E INTERCULTURAL	Asegurar igualdad territorial y cultural	Equidad territorial e interculturalidad	Educación intercultural; servicios con enfoque territorial	Integración nacional con respeto a la diversidad	Brechas territoriales e interculturales
CICLO DE VIDA E INCLUSIÓN	Garantizar igualdad a lo largo del ciclo de vida	Protección integral por edad y condición	Sistemas de protección social diferenciados	Inclusión plena y dignidad en todas las etapas	Cobertura de protección social

3. LIBERTAD: CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Capacidad de pensar, expresar y decidir responsablemente, respetando derechos de los demás y el marco del bien común. Valor esencial del desarrollo. Permite a cada persona pensar, decidir, crear y actuar con autonomía; contribuyendo a la paz, convivencia y estabilidad. Desde el enfoque 2026, se fortalece con educación cívica, cultura de paz, ética pública, participación organizada y oportunidades reales para la juventud.

La libertad se ejerce plenamente cuando existen capacidades y condiciones para para vivir, producir, crear y participar, sin dañar a otros ni al futuro.

La libertad responsable se expresa en tres dimensiones complementarias:

- A. Libertad personal y de conciencia: Garantiza integridad de la persona: su pensamiento, u dignidad, fe, identidad y capacidad de participar en la vida social sin coerción ni odio.
- B. Libertad económica productiva: Permite emprender, trabajar, producir, innovar y prosperar, con reglas justas, solidaridad y responsabilidad ambiental; es libertad para construir bienestar, no para concentrar privilegios.
- C. Libertad social y comunitaria: Capacidad de organizarse, dialogar, participar y decidir en colectivo; compartiendo responsabilidad en seguridad, convivencia y futuro del territorio.

3. LIBERTAD: CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
LIBERTAD Y CONVIVENCIA	Garantizar libertades individuales con orden, respeto y convivencia	Libertades responsables para la armonía social	Educación cívica; mediación comunitaria; campañas de convivencia	Convivencia armónica y reducción de conflictividad social	Conflictos comunitarios resueltos; percepción de convivencia
CONCIENCIA Y VALORES	Fortalecer libertad de conciencia, identidad y respeto mutuo	Cultura de respeto y libertad de conciencia	Formación en valores; prevención del odio; promoción cultural	Mayor cohesión social e identidad compartida	Incidencia de discriminación/ odio; percepción de respeto
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Aumentar participación organizada como ejercicio de libertad	Organización social y comunitaria protagonista	Consejos/ comités comunitarios; asambleas territoriales	Gobernanza local legítima y corresponsable	Participación organizada; cobertura de espacios participativos
DIÁLOGO Y MEDIACIÓN	Resolver diferencias sociales por vías pacíficas	Diálogo social permanente y mediación preventiva	Mesas de diálogo; mediación; justicia restaurativa	Reducción de escalamiento de conflictos	Casos mediados; reincidencia de conflictos
LIBERTAD ECONÓMICA PRODUCTIVA	Ampliar autonomía económica con responsabilidad social	Emprendimiento y producción con reglas justas	Microcrédito productivo; asistencia técnica; ferias	Mayor autoempleo digno y productividad familiar	Emprendimientos activos; ingreso real
EMPLEO DIGNO	Garantizar libertad económica con protección laboral	Trabajo decente y seguridad social	Inspección laboral; formalización; seguridad social	Menos precariedad e informalidad	Empleo formal; cobertura de seguridad social
JUVENTUD PROTAGONISTA	Asegurar libertad real para el proyecto de vida juvenil	Oportunidades juveniles (formación, empleo y liderazgo)	Prácticas; servicio social productivo; capital semilla	Autonomía juvenil y movilidad social	Empleo juvenil; participación juvenil organizada
EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	Asegurar libertad sin exclusión ni barreras	Libertad con igualdad sustantiva	Protocolos anti-discriminación; rutas de atención	Entornos inclusivos y seguros	Brechas por sexo/ edad/ territorio; casos atendidos
LIBERTAD CULTURAL	Convertir cultura en derecho y oportunidad	Acceso cultural y economía creativa	Casas culturales; eventos; formación artística	Expresión cultural y cohesión social	Participación cultural; empleo cultural
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Asegurar libertad productiva sin dañar el futuro	Producción responsable y cuidado de la naturaleza	Buenas prácticas; economía circular; educación ambiental	Sostenibilidad y resiliencia	Indicadores ambientales locales; empleo verde
TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD	Fortalecer libertad ciudadana con instituciones confiables	Integridad pública y control social	Rendición de cuentas; veeduría; auditoría social	Confianza institucional y eficiencia pública	Percepción de confianza; cumplimiento de gestión
SEGURIDAD Y PAZ	Proteger libertades garantizando seguridad humana	Seguridad ciudadana como base de la libertad	Prevención de violencia; policía comunitaria; rutas de atención	Libertad vivida sin temor	Tasa de violencia; percepción de seguridad

4. JUSTICIA: COMO PILAR DE LA PAZ SOCIAL

La justicia es un pilar esencial de la paz social porque garantiza que los conflictos se resuelvan con equidad, legalidad y humanidad, evitando la violencia y fortaleciendo la confianza en las instituciones. La sociedad nicaragüense es justa porque nuestros derechos se protegen, los deberes se cumplen y las controversias se atienden con prontitud, priorizando la reparación del daño y la reconciliación comunitaria.

La justicia revolucionaria es un instrumento de transformación social orientado al bien común, que garantiza el acceso efectivo, gratuito y territorial a la justicia para todas las personas, sin discriminación. Coloca la dignidad humana en el centro, actúa de manera preventiva y restauradora; y prioriza la reparación del daño, la reconciliación comunitaria y la reinserción, entendiendo que la justicia verdadera no solo sanciona, sino que resuelve conflictos, restituye derechos y previene nuevas violencias.

Comprometida con la paz, la justicia revolucionaria es ética, transparente, participativa y educativa en valores de respeto y responsabilidad, y combate las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión. Su carácter transformador articula lo jurídico con lo social, económico y cultural, fortaleciendo la cohesión social, la confianza institucional y la estabilidad, como bases indispensables del desarrollo humano y de un futuro justo y digno.

La justicia, entendida desde el desarrollo humano, se expresa en cuatro claves:

- A. Acceso efectivo: nadie queda excluido por pobreza, territorio o condición.
- B. Prevención y mediación: resolver antes de escalar.
- C. Restauración y reinserción: reparar, reconciliar y reintegrar.
- D. Integridad institucional: transparencia y rendición para sostener la confianza. Lucha contra la impunidad y la corrupción.

Es motor de convivencia, estabilidad y desarrollo humano al garantizar derechos, resolver conflictos con humanidad y fortalecer la confianza institucional.

4. JUSTICIA: COMO PILAR DE LA PAZ SOCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ACCESO A LA JUSTICIA	Garantizar acceso oportuno y gratuito a la justicia	Acceso universal y cercano a la justicia	Casas de justicia; defensoría y orientación legal; ventanillas comunitarias	Menor exclusión legal y resolución temprana de conflictos	Tiempo de resolución; cobertura territorial de servicios
MEDIACIÓN Y PREVENCIÓN	Prevenir y resolver conflictos por vías pacíficas	Mediación comunitaria y diálogo social	Mediadores comunitarios; mesas de diálogo; rutas de atención	Reducción de escalamiento de conflictos	Casos mediados; reincidencia de conflictos
JUSTICIA RESTAURATIVA	Reparar el daño y promover reconciliación	Justicia restaurativa y reinserción social	Programas restaurativos; trabajo comunitario; acompañamiento psicosocial	Reintegración social y cohesión comunitaria	Tasa de reincidencia; acuerdos restaurativos cumplidos
PROTECCIÓN DE DERECHOS	Asegurar tutela efectiva de derechos humanos	Protección integral y restitución de derechos	Defensorías; acompañamiento legal; atención a víctimas	Confianza ciudadana y restitución efectiva	Casos atendidos y resueltos
EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	Garantizar justicia sin sesgos ni exclusiones	Justicia con enfoque de igualdad sustantiva	Protocolos anti-discriminación; capacitación	Decisiones justas e inclusivas	Brechas por sexo/ edad/ territorio
JUVENTUD Y JUSTICIA	Involucrar a la juventud en prevención y paz	Justicia juvenil preventiva y educativa	Programas juveniles; mediación escolar; servicio social	Menor conflictividad juvenil	Incidencia de conflictos juveniles
SEGURIDAD JURÍDICA	Fortalecer certeza legal y convivencia	Seguridad jurídica para la paz social	Simplificación de trámites; información legal	Mayor confianza y estabilidad social	Percepción de seguridad jurídica
INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecer ética y transparencia del sistema	Integridad y rendición de cuentas	Auditorías; control social; transparencia activa	Confianza institucional sostenida	Percepción de confianza; cumplimiento normativo
JUSTICIA TERRITORIAL	Acercar la justicia a todos los territorios	Descentralización y pertinencia territorial	Unidades móviles; coordinación local	Equilibrio territorial y acceso equitativo	Cobertura territorial; atención rural
CULTURA DE LEGALIDAD	Consolidar respeto a la ley y convivencia	Educación legal y cultura cívica	Educación cívica; campañas comunitarias	Cumplimiento voluntario de normas	Percepción de legalidad; conflictos prevenidos

5. SOLIDARIDAD: COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

La solidaridad convierte la diversidad en fortaleza y la necesidad en acción compartida. Es el valor que articula a la comunidad para cuidarse y producir juntas y convertir la convivencia en corresponsabilidad social para el bienestar colectivo, el apoyo mutuo y la cooperación, especialmente con los sectores más vulnerables.

En la Organización Solidaria la cohesión crece, las brechas se disminuyen y la paz se convierte en sostenible. Significa reconocernos interdependientes: el bienestar individual se fortalece cuando el colectivo progresa. La solidaridad se expresa en:

- A. Apoyo mutuo y redes comunitarias que cuidan a quienes más lo necesitan.
- B. Economía social y solidaria que distribuye oportunidades y valor agregado.
- C. Voluntariado y servicio social como escuela de ciudadanía.
- D. Gestión de riesgos y respuesta solidaria ante emergencias.
- E. Participación corresponsable en la construcción del bien común.

Cuando la solidaridad se institucionaliza y se vive cotidianamente, aumenta la cohesión social, se reducen brechas y la paz se consolida.

La solidaridad sandinista se expresa en la ayuda fraterna, la organización comunitaria y la corresponsabilidad, priorizando a quienes más lo necesitan y transformando la empatía en acción concreta para superar desigualdades, exclusiones y adversidades.

Como principio de vida y de acción pública, la solidaridad sandinista fortalece la cohesión social, promueve la justicia y sostiene la paz, al convertir el esfuerzo compartido en fuerza transformadora.

No es caridad ocasional, sino compromiso permanente con la dignidad humana, el bien común y la construcción de un futuro donde nadie quede atrás.

5. SOLIDARIDAD: COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
COHESIÓN COMUNITARIA	Fortalecer la unidad y el apoyo mutuo en comunidades	Redes comunitarias solidarias	Comités barriales; brigadas comunitarias; planes locales	Comunidades organizadas y resilientes	Cobertura de redes; participación comunitaria
ECONOMÍA SOLIDARIA	Distribuir oportunidades productivas con equidad	Economía social y solidaria	Cooperativas; compras locales; financiamiento solidario	Ingresos familiares estables y valor compartido	Ingresos cooperativos; empleo solidario
VOLUNTARIADO Y SERVICIO SOCIAL	Formar ciudadanía solidaria y activa	Servicio social y voluntariado organizado	Servicio social estudiantil; voluntariado juvenil	Cultura de corresponsabilidad y liderazgo	Horas de servicio; participación juvenil
PROTECCIÓN SOCIAL SOLIDARIA	Reducir vulnerabilidad mediante apoyo colectivo	Redes de cuidado y protección social	Programas de cuidado; atención comunitaria	Disminución de vulnerabilidad social	Cobertura de protección; atención oportuna
GESTIÓN SOLIDARIA DEL RIESGO	Proteger a la población ante emergencias	Prevención y respuesta solidaria	Planes comunitarios; brigadas de respuesta	Menor impacto de desastres	Hogares protegidos; tiempo de respuesta
JUVENTUD SOLIDARIA	Integrar a la juventud como agente solidario	Juventud protagonista en acción comunitaria	Movimientos juveniles; proyectos solidarios	Liderazgo juvenil y cohesión intergeneracional	Proyectos juveniles; participación organizada
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIA	Fortalecer convivencia y apoyo entre culturas	Solidaridad intercultural y territorial	Educación intercultural; cooperación territorial	Integración nacional con respeto a la diversidad	Participación intercultural; percepción de cohesión
CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL	Articular Estado y comunidad en el bienestar	Gestión pública corresponsable	Mesas interinstitucionales; cogestión local	Mayor eficacia y confianza pública	Tiempo de respuesta; satisfacción ciudadana
CULTURA SOLIDARIA	Promover valores de ayuda mutua y respeto	Educación en valores solidarios	Campañas; educación cívica y cultural	Valores solidarios internalizados	Percepción de solidaridad; conflictos prevenidos
SOLIDARIDAD PARA LA PAZ	Consolidar la paz desde la cooperación social	Solidaridad como prevención de violencia	Empleo comunitario; deporte y cultura	Reducción de conflictos y violencia	Incidencia mínima de violencia; percepción de paz

6. RESPETO: COMO BASE DE LA CONVIVENCIA

El respeto es la base de convivencia pacífica, digna y solidaria en Nicaragua. Construye confianza social e implica reconocer al otro con igual dignidad. Es aceptar diversidad de identidades, culturas, ideas y creencias; y relacionarse desde la consideración mutua, el diálogo y la no violencia. Es orden social y bien común.

En el modelo de desarrollo humano, el respeto no es solo una actitud individual, sino una condición estructural de la vida social.

El respeto se aprende, se practica e institucionaliza mediante:

- A. Educación en valores desde la niñez y la juventud.
- B. Normas claras y justas que protegen la dignidad.
- C. Espacios de diálogo y mediación.
- D. Reconocimiento de la diversidad cultural y territorial.

El respeto sandinista es un principio ético que reconoce la dignidad inviolable de cada persona y la valora como sujeto de derechos, deberes y participación. Se expresa en el trato justo, la no discriminación, el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, generacional y de género, y en la convivencia basada en el diálogo y la consideración mutua en la Nicaragua de hoy.

Respetar es escuchar, comprender y convivir, aun en la diferencia.

Como práctica social y política, el respeto sandinista sostiene la paz, la cohesión y la unidad, porque ordena la vida comunitaria sobre bases de equidad y responsabilidad.

Promueve relaciones humanas sanas, fortalece la confianza y crea condiciones para el desarrollo humano, afirmando que la libertad propia crece cuando se respeta la libertad y la dignidad de los demás.

6. RESPETO: COMO BASE DE LA CONVIVENCIA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
CONVIVENCIA SOCIAL	Fortalecer relaciones sociales basadas en respeto y diálogo	Cultura de respeto y convivencia pacífica	Programas comunitarios; educación para la convivencia	Reducción de conflictos cotidianos	Incidencia de conflictos comunitarios; percepción de convivencia
EDUCACIÓN EN VALORES	Formar ciudadanía respetuosa desde edades tempranas	Educación integral en valores	Currículos educativos; formación docente; campañas	Valores de respeto internalizados	Conductas de convivencia en centros educativos
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Garantizar respeto a la diversidad cultural, social y personal	Respeto a la diversidad y no discriminación	Educación intercultural; protocolos inclusivos	Entornos inclusivos y seguros	Incidencia de discriminación; percepción de inclusión
DIÁLOGO Y MEDIACIÓN	Resolver desacuerdos sin violencia	Diálogo social y mediación comunitaria	Mediadores comunitarios; mesas de diálogo	Conflictos resueltos pacíficamente	Casos mediados; reincidencia de conflictos
RESPECTO INTERGENERACIONAL	Promover convivencia entre generaciones	Convivencia intergeneracional al solidaria	Programas comunitarios; redes familiares	Fortalecimiento del tejido social	Participación intergeneracional
JUVENTUD Y RESPETO	Prevenir violencia y exclusión juvenil	Juventud promotora de respeto y convivencia	Liderazgo juvenil; mediación escolar; deporte y cultura	Menor conflictividad juvenil	Incidencia de violencia juvenil
RESPECTO EN INSTITUCIONES	Garantizar trato digno en servicios públicos	Atención pública con trato respetuoso	Protocolos de atención; capacitación	Confianza ciudadana en instituciones	Satisfacción ciudadana
CULTURA DE LEGALIDAD	Fomentar respeto a normas y acuerdos sociales	Respeto a la ley y normas comunitarias	Educación cívica; campañas comunitarias	Cumplimiento voluntario de normas	Percepción de legalidad
RESPECTO TERRITORIAL	Fortalecer convivencia con enfoque territorial	Convivencia con pertinencia cultural	Servicios con enfoque local; participación territorial	Armonía territorial	Percepción de respeto territorial
RESPECTO Y PAZ	Consolidar la paz desde la convivencia cotidiana	Respeto como base de la paz social	Cultura, deporte y trabajo comunitario	Estabilidad y paz cotidiana	Percepción de paz; reducción de violencia

7. CORRESPONSABILIDAD: DEBERES COMPARTIDOS ESTADO-SOCIEDAD

La corresponsabilidad es el principio que reconoce que el desarrollo humano, la paz y el bienestar colectivo no dependen de un solo actor, sino del compromiso compartido entre el Estado y la sociedad. En Nicaragua es un valor que ha convertido los derechos en deberes compartidos Estado-Sociedad.

El Estado nicaragüense asume la obligación de garantizar derechos, proveer servicios públicos, regular con justicia y actuar con ética y transparencia, mientras la sociedad participa activamente, cumple normas, cuida lo público y aporta a la convivencia, la producción y la paz.

Esta corresponsabilidad transforma los derechos en práctica cotidiana, fortaleciendo la eficacia de las políticas públicas y la confianza entre instituciones y ciudadanía.

Cuando el Estado Sandinista y la sociedad actúan de manera corresponsable, se consolida una gestión compartida del desarrollo humano, donde la participación organizada, el control social y la rendición de cuentas elevan la calidad de las decisiones y los resultados.

La confianza crece, gestión mejora y la paz se sostiene con resultados reales; constituyendo la base de responsabilidad colectiva orientada a la satisfacción ciudadana general.

Los deberes compartidos fomentan cohesión social, prevención de conflictos y estabilidad, formando una ciudadanía consciente y comprometida, especialmente en la juventud, y asegurando que el desarrollo sea sostenible, justo y orientado al bienestar común.

La responsabilidad no es solo cumplimiento individual; es ética pública, organización social y gestión compartida de los asuntos colectivos.

Convierte los derechos en práctica cotidiana y la libertad en compromiso social.

Se expresa cuando:

- A. Las políticas públicas se cumplen y evalúan con transparencia.
- B. Las comunidades cuidan lo público y participan en su gestión.
- C. La ciudadanía ejerce derechos asumiendo deberes cívicos.
- D. La juventud se forma como sujeto responsable, productivo y solidario.

Así, la responsabilidad fortalece la confianza institucional, reduce conflictos y sostiene la paz social ya que procura y promueve el cumplimiento consciente de deberes los individuales y colectivos; así como, el asumir las consecuencias de los actos propios.

7. CORRESPONSABILIDAD: DEBERES COMPARTIDOS ESTADO-SOCIEDAD

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ÉTICA PÚBLICA	Fortalecer conducta responsable en la gestión pública	Ética e integridad en el servicio público	Códigos de ética; capacitación; controles internos	Instituciones confiables y coherentes	Percepción de integridad; sanciones resueltas
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	Impulsar cumplimiento de deberes cívicos	Ciudadanía corresponsable	Educación cívica; campañas; acuerdos comunitarios	Mayor cumplimiento voluntario de normas	Percepción de cumplimiento; conflictos prevenidos
GESTIÓN COMPARTIDA	Articular Estado-comunidad en la gestión local	Cogestión territorial del desarrollo	Mesas locales; comités de gestión; convenios	Servicios más eficaces y pertinentes	Tiempo de respuesta; satisfacción ciudadana
RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar transparencia y control social	Transparencia activa y control ciudadano	Informes públicos; veeduría social; portales	Confianza y mejora continua	Acceso a información; auditorías
RESPONSABILIDAD FISCAL Y USO DE RECURSOS	Asegurar uso eficiente de recursos públicos	Gestión responsable del gasto público	Presupuesto por resultados; seguimiento	Mayor impacto social del gasto	Cumplimiento costo/tiempo; calidad de obras
RESPONSABILIDAD SOCIAL PRODUCTIVA	Vincular producción con bienestar colectivo	Producción con responsabilidad social	Buenas prácticas; compras locales; certificaciones	Desarrollo productivo con impacto social	Empleo local; valor agregado
JUVENTUD RESPONSABLE	Formar liderazgo juvenil corresponsable	Juventud protagonista con deberes cívicos	Servicio social; prácticas; liderazgo	Autonomía y compromiso juvenil	Participación juvenil; horas de servicio
CUIDADO DE LO PÚBLICO	Proteger bienes y servicios comunes	Cultura del cuidado y mantenimiento	Brigadas comunitarias; educación	Sostenibilidad de servicios	Incidencias de vandalismo; costos de mantenimiento
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Compartir deberes en la protección ambiental	Gestión ambiental corresponsable	Educación ambiental; economía circular	Menor impacto y resiliencia	Indicadores ambientales locales
RESPONSABILIDAD PARA LA PAZ	Sostener convivencia y paz social	Deberes compartidos para la paz	Prevención comunitaria; mediación	Estabilidad y cohesión social	Tasa de conflictos; percepción de paz

8. HONESTIDAD: ÉTICA COMO NORMA SOCIAL

Es el valor que convierte la ética en práctica cotidiana y norma social compartida. Supone actuar con verdad, coherencia y rectitud en la vida personal, comunitaria e institucional. En la gobernabilidad sandinista, además de virtud individual es condición estructural para la confianza, la eficiencia pública, la justicia y la paz social. Sus alcances son:

- A. Se protegen los recursos públicos y se maximiza su impacto social.
- B. Se fortalece la confianza entre ciudadanía e instituciones.
- C. Se previenen prácticas indebidas que generan desigualdad y conflicto.
- D. Se educa a las nuevas generaciones en valores que sostienen el bien común.

La ética como norma social se construye mediante la educación en valores, transparencia, rendición de cuentas, control social y ejemplaridad integral en el ejercicio del poder y la responsabilidad ciudadana. Inspirada en la historia de resistencia y dignidad nacional, la ética sandinista orienta la transformación social hacia la inclusión, la equidad y la construcción de un futuro con justicia y sentido humano.

El pundonor sandinista es la expresión ética del honor, la dignidad y la coherencia moral en la acción personal y colectiva al servicio del pueblo.

Es un valor ético fundamental que guía la conducta personal y el ejercicio de las responsabilidades públicas y comunitarias con verdad, coherencia y transparencia. Implica actuar con rectitud, rechazar el engaño y la corrupción, y mantener una relación clara entre lo que se piensa, se dice y se hace, entendiendo que la confianza del pueblo es un bien sagrado que se cuida con hechos.

Significa actuar con lealtad a los principios de origen del Frente Sandinista, firmeza ante la adversidad y compromiso inquebrantable con la erradicación de la miseria, el combate a todas las expresiones de pobreza y la promoción de virtudes del individuo, su familia, su comunidad y su territorio.

Como práctica cotidiana, la honestidad sandinista fortalece la credibilidad, la justicia y la paz social, porque asegura que los recursos, las decisiones y el trabajo estén al servicio del bien común. No es solo virtud individual, sino norma social que ordena la vida colectiva, eleva la calidad de la gestión pública y consolida un desarrollo humano basado en la dignidad, la responsabilidad y el respeto mutuo.

8. HONESTIDAD: ÉTICA COMO NORMA SOCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ÉTICA PÚBLICA	Institucionalizar la honestidad en la gestión del Estado	Integridad y conducta ética en la función pública	Códigos de ética; capacitación; controles internos	Instituciones confiables y coherentes	Percepción de integridad; sanciones resueltas
TRANSPARENCIA	Garantizar acceso claro a la información pública	Transparencia activa y datos abiertos	Portales de información; informes públicos	Gestión visible y verificable	Acceso a información; uso de portales
RENDICIÓN DE CUENTAS	Fortalecer la responsabilidad institucional	Rendición periódica y control social	Audiencias públicas; veeduría ciudadana	Mejora continua de la gestión	Auditorías realizadas; recomendaciones cumplidas
CONTROL SOCIAL	Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia ética	Participación ciudadana en control y vigilancia	Observatorios; comités comunitarios	Prevención de prácticas indebidas	Denuncias atendidas; tiempos de respuesta
EDUCACIÓN ÉTICA	Formar valores de honestidad desde edades tempranas	Educación integral en ética y valores	Currículos educativos; formación docente	Cultura ética internalizada	Conductas éticas observadas en centros
HONESTIDAD PRODUCTIVA	Promover prácticas éticas en la economía	Producción y comercio con integridad	Certificaciones; buenas prácticas; compras justas	Mercados confiables y sostenibles	Cumplimiento normativo; confianza comercial
JUVENTUD ÉTICA	Formar liderazgo juvenil íntegro	Juventud protagonista con valores éticos	Servicio social; liderazgo juvenil	Liderazgo juvenil confiable	Participación juvenil; proyectos éticos
USO RESPONSABLE DE RECURSOS	Asegurar eficiencia y probidad del gasto	Gestión honesta de recursos públicos	Presupuesto por resultados; seguimiento	Mayor impacto social del gasto	Cumplimiento costo/tiempo; calidad de obras
CULTURA DE LA VERDAD	Combatir desinformación y prácticas engañosas	Comunicación responsable y veraz	Alfabetización mediática; comunicación pública	Confianza informativa	Percepción de veracidad; alcance informativo
HONESTIDAD Y PAZ	Consolidar la paz mediante confianza social	Ética pública como base de la convivencia	Prevención comunitaria; diálogo social	Reducción de tensiones y conflictos	Percepción de confianza; conflictos prevenidos

9. PAZ: ACTIVA Y DURADERA

La paz es valor dinámico y activo, resultado de políticas coherentes y corresponsabilidad. La paz activa y duradera se construye diario cuando existen convivencia respetuosa, justicia social, oportunidades reales, seguridad humana y confianza institucional. Implica:

- A. Prevención de conflictos antes de que escalen.
- B. Resolución pacífica y restauradora de diferencias.
- C. Seguridad ciudadana y humana con enfoque comunitario.
- D. Trabajo, educación y cultura como factores de estabilidad.
- E. Participación y diálogo permanente como métodos de convivencia.

La paz se sostiene sobre derechos garantizados, deberes compartidos y cohesión social; cuando la juventud encuentra sentido, oportunidades y protagonismo en la vida nacional; en resolución de conflictos con diálogo, justicia y cooperación, rechazando la violencia.

La paz como fruto del espíritu es una condición interior y colectiva que nace de la conciencia, la ética y el amor al prójimo, y se proyecta en la convivencia social. Es ausencia de conflicto y armonía activa; construida desde valores como la justicia, la solidaridad, el perdón, el respeto y la verdad.

Cuando el espíritu humano se orienta al bien común, la paz se vuelve actitud cotidiana, guía de decisiones y fuerza moral que ordena la vida personal, familiar y comunitaria.

Vivida así, la paz se expresa en relaciones justas, diálogo, corresponsabilidad y cuidado mutuo; y se consolida cuando las personas actúan con coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen.

Como fruto del espíritu, la paz educa, sana heridas, previene violencias y sostiene la esperanza, convirtiéndose en base espiritual del desarrollo humano, de la dignidad compartida y de un futuro construido con amor, conciencia y responsabilidad histórica.

9. PAZ: ACTIVA Y DURADERA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Reducir estructuralmente las causas de la violencia	Prevención integral y comunitaria de la violencia	Programas preventivos; deporte, cultura y empleo comunitario	Menor incidencia de violencia y conflictos	Tasa de violencia; conflictos prevenidos
SEGURIDAD CIUDADANA	Garantizar tranquilidad y protección a las familias	Seguridad ciudadana con enfoque comunitario	Policía comunitaria; comités locales; rutas de atención	Convivencia segura y estable	Percepción de seguridad; respuesta oportuna
JUSTICIA PARA LA PAZ	Resolver conflictos de forma justa y pacífica	Justicia restaurativa y mediación social	Mediación comunitaria; justicia restaurativa	Reconciliación y cohesión social	Casos restaurativos; reincidencia
CULTURA DE PAZ	Consolidar valores de convivencia y no violencia	Educación y promoción de la cultura de paz	Educación cívica; campañas; actividades culturales	Valores de paz interiorizados	Percepción de convivencia pacífica
JUVENTUD Y PAZ	Integrar a juventud como constructora de paz	Juventud en prevención para la convivencia	Liderazgo juvenil; mediación escolar; servicio social	Menor conflictividad juvenil	Incidencia de violencia juvenil
PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO	Fortalecer diálogo social permanente	Diálogo comunitario y participación organizada	Asambleas; mesas de diálogo; concertación	Confianza social y gobernanza	Participación comunitaria; acuerdos logrados
TRABAJO Y PAZ	Consolidar la paz mediante oportunidades laborales	Empleo digno como prevención de violencia	Primer empleo; emprendimiento productivo	Estabilidad social y económica	Empleo juvenil; ingresos reales
TERRITORIO Y CONVIVENCIA	Asegurar paz en todos los territorios	Paz territorial con pertinencia local	Planes territoriales; articulación local	Equilibrio territorial y cohesión	Incidencia de conflictos territoriales
GESTIÓN DE RIESGOS	Proteger la vida ante amenazas y desastres	Seguridad humana y gestión integral del riesgo	Planes de prevención; brigadas comunitarias	Menor impacto de emergencias	Hogares protegidos; tiempo de respuesta
PAZ Y CONFIANZA INSTITUCIONAL	Sostener la paz con instituciones creíbles	Transparencia y ética para la paz	Rendición de cuentas; control social	Confianza pública sostenida	Percepción de confianza institucional

10. TRABAJO: EL TRABAJO COMO DIGNIDAD Y DESARROLLO

El trabajo es expresión central de dignidad humana, aporte social, realización personal y construcción de paz. En Nicaragua se protege, promueve y fortalece para las familias, dinamizando los territorios y sosteniendo la cohesión social. Se concreta con empleo formal, emprendimiento productivo, protección social, formación continua, y diálogo laboral, asegurando igualdad de oportunidades y justicia. En 2026 se concibe como:

- A. Derecho y deber social, con garantías y corresponsabilidad.
- B. Vínculo entre educación, producción e innovación, alineado a la demanda real.
- C. Base de autonomía juvenil y movilidad social.
- D. Factor preventivo de violencia, al generar oportunidades y sentido de pertenencia.
- E. Palanca de desarrollo territorial, con cadenas de valor y sostenibilidad.

El trabajo está entendido como:

- A. Productividad: transforma el esfuerzo en resultados útiles para la sociedad.
- B. Eficiencia: asegura el mejor uso de los recursos.
- C. Diligencia: imprime constancia, cuidado y responsabilidad.
- D. Compromiso: vincula el quehacer individual con los objetivos colectivos.

Cuando estas cualidades orientan el trabajo cotidiano, éste se convierte en valor social que genera bienestar, estabilidad y progreso. se fortalece la confianza, se elevan la calidad y la competitividad, y se consolida la paz social al crear oportunidades reales y sostenibles.

El trabajo comprometido forma ciudadanía responsable, impulsa la innovación y sostiene la productividad nacional, demostrando que el desarrollo duradero se construye con disciplina consciente, ética del esfuerzo y sentido de propósito compartido.

10. TRABAJO: EL TRABAJO COMO DIGNIDAD Y DESARROLLO

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
TRABAJO DIGNO	Mejorar la calidad y estabilidad del empleo	Trabajo decente con protección social	Inspección laboral; formalización; seguridad social	Reducción de precariedad e informalidad	Empleo formal; cobertura de seguridad social
EMPLEO JUVENIL	Asegurar primer empleo y trayectoria laboral juvenil	Inserción laboral juvenil protegida	Prácticas; pasantías; incentivos a contratación	Autonomía y movilidad social juvenil	Empleo juvenil; duración del empleo
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Alinear habilidades con la demanda productiva	Formación técnica y certificación de competencias	Certificaciones; prácticas productivas	Mayor empleabilidad y productividad	Inserción laboral; certificaciones obtenidas
EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	Expandir autoempleo digno y sostenible	Emprendimiento con valor agregado	Microcrédito; incubación; ferias y mercados	Empresas sostenibles y generación de ingresos	Emprendimientos activos; supervivencia a 24 meses
DIÁLOGO Y RELACIONES LABORALES	Fortalecer convivencia y productividad	Diálogo laboral y corresponsabilidad	Mesas de diálogo; mediación laboral	Conflictos laborales reducidos	Conflictos laborales resueltos
EQUIDAD LABORAL	Garantizar igualdad de oportunidades en el empleo	Igualdad salarial y no discriminación laboral	Protocolos; fiscalización; capacitación	Brechas laborales reducidas	Brecha salarial; denuncias atendidas
TRABAJO TERRITORIAL	Dinamizar economías locales	Desarrollo productivo territorial	Clústeres; encadenamiento; infraestructura	Empleo local y equilibrio territorial	Empleo local; ingresos territoriales
TRABAJO Y PAZ	Prevenir violencia mediante oportunidades	Empleo como prevención social	Programas de empleo comunitario; deporte y cultura	Estabilidad social y cohesión	Incidencia de violencia; percepción de seguridad
PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN	Elevar productividad del trabajo	Innovación y mejora continua	Asistencia técnica; transferencia tecnológica	Valor agregado y competitividad	Productividad laboral; valor agregado
PROTECCIÓN AL TRABAJADOR	Proteger salud y derechos en el trabajo	Seguridad y salud ocupacional	Normativas; inspecciones; capacitación	Menos accidentes y mayor bienestar	Tasa de accidentes laborales

11. EDUCACIÓN: COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO

La educación amplía capacidades, fortalece libertades responsables y crea oportunidades reales a lo largo del ciclo de vida. Es formación integral -cognitiva, técnica, ética, cultural y cívica- que permite a las personas aprender a aprender, trabajar con dignidad, convivir en paz y participar activamente en el bien común. En el horizonte 2026, se concibe como:

- A. Derecho universal y deber social, con acceso, permanencia y culminación.
- B. Puente entre educación-producción-innovación, alineado a la demanda territorial.
- C. Base de movilidad social y autonomía juvenil.
- D. Herramienta de cohesión social y cultura de paz.
- E. Soporte del desarrollo sostenible, con ciencia, tecnología y conciencia ambiental.

Una educación de calidad se provee con docentes fortalecidos, infraestructura adecuada, currículos pertinentes, uso de TIC, investigación aplicada y vinculación con el territorio.

Son derechos y deberes fundamentales para el desarrollo integral, la conciencia crítica y la transformación social:

- A. Educación pública, gratuita y de calidad: garantiza que todas las personas accedan al conocimiento, a la ciencia, a la cultura y a la formación en valores, fortaleciendo capacidades para la vida, el trabajo y la participación ciudadana. Al ser gratuita, elimina barreras de exclusión; al ser pública, asegura responsabilidad social; y al ser de calidad, forma pensamiento crítico, conciencia ética y compromiso con el bien común, sentando las bases de una sociedad más justa, productiva y en paz.
- B. Alfabetización integral (lectura, digital, científica): La alfabetización lectora fortalece la comprensión crítica y la comunicación; la digital permite acceder, crear y gestionar información con responsabilidad; y la científica desarrolla la capacidad de observar, analizar y resolver problemas con rigor. Juntas, amplían las oportunidades. Contribuye a una ciudadanía informada, capaz de discernir, crear conocimiento y adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos, fortaleciendo la equidad, la productividad y la soberanía del conocimiento y la información.
- C. Vinculación educación-producción-innovación: Conectar centros educativos, sector productivo y sistemas de innovación para fortalecer las competencias técnicas y científicas, se impulsa la investigación aplicada y se mejora la empleabilidad, asegurando que la educación responda a los desafíos del territorio y del mercado con identidad y pertinencia. Esta articulación promueve una economía basada en el talento, donde la creatividad, la ciencia y la tecnología generan productividad sostenible y oportunidades reales para la juventud. Al integrar el aprendizaje, la práctica y la innovación; se acelera la transferencia de conocimientos, se fomenta el emprendimiento; e fortalece la soberanía productiva y se generan mayores oportunidades de desarrollo individual y para bien común.

11. EDUCACIÓN: COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ACCESO Y PERMANENCIA	Garantizar acceso, permanencia y culminación educativa	Educación universal, gratuita y de calidad	Ampliación de cobertura; apoyo a permanencia; becas	Mayor culminación y equidad educativa	Tasa de matrícula y culminación
CALIDAD EDUCATIVA	Elevar aprendizajes y pertinencia	Calidad educativa integral	Formación docente; actualización curricular	Mejores aprendizajes y competencias	Resultados de aprendizaje; años de escolaridad
FORMACIÓN TÉCNICA	Alinear habilidades con la demanda productiva	Educación técnica y certificación de competencias	INATEC; prácticas; certificaciones	Empleabilidad y productividad	Inserción laboral; certificaciones
EDUCACIÓN SUPERIOR	Vincular universidad con desarrollo e innovación	Universidad para el desarrollo humano	Investigación aplicada; extensión; prácticas; SETEC	Innovación y soluciones territoriales	Proyectos aplicados; transferencia
ALFABETIZACIÓN INTEGRAL	Fortalecer capacidades básicas y digitales	Alfabetización lectora, científica y digital	Programas de alfabetización; TIC educativas	Ciudadanía informada y competente	Competencias lectoras y digitales
EDUCACIÓN EN VALORES	Formar ciudadanía ética y convivencial	Educación cívica, ética y cultura de paz	Currículos en valores; mediación escolar	Convivencia y paz escolar	Incidencia de conflictos escolares
JUVENTUD PROTAGONISTA	Impulsar liderazgo y proyecto de vida juvenil	Trayectorias educativas con protagonismo juvenil	Servicio social; liderazgo estudiantil	Autonomía y liderazgo juvenil	Participación juvenil; continuidad educativa
INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Reducir brechas por territorio y condición	Educación inclusiva e intercultural	Educación intercultural; apoyos diferenciados	Igualdad de oportunidades reales	Brechas educativas territoriales
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Modernizar métodos y tecnologías	Innovación pedagógica y TIC	Plataformas educativas; capacitación	Aprendizajes significativos	Uso de TIC; desempeño
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Integrar ciencia, ambiente y territorio	Educación ambiental y para la sostenibilidad	Proyectos ambientales; aprendizaje-servicio	Conciencia y prácticas sostenibles	Proyectos ambientales; empleo verde

12. CUIDADO DE LA NATURALEZA: SOSTENIBILIDAD INTERGENERACIONAL

El cuidado de la naturaleza es un deber ético y una condición del desarrollo humano sostenible. La sostenibilidad intergeneracional reconoce que las decisiones del presente no deben comprometer la vida, la dignidad y las oportunidades de generaciones futuras.

Cuidar la naturaleza es cuidar la vida, la salud, el trabajo, el territorio y la paz.

Este enfoque integra:

- A. Protección de ecosistemas y biodiversidad como patrimonio común.
- B. Producción y consumo responsables para reducir impactos.
- C. Gestión integral del agua, suelo y energía.
- D. Educación ambiental para hábitos sostenibles.
- E. Participación comunitaria y juvenil como garantes del futuro.

La sostenibilidad intergeneracional se concreta cuando la economía se vuelve verde, los territorios resilientes, y la ciudadanía corresponsable del cuidado ambiental.

Respeto y protección del medio ambiente como condición para la vida presente y futura.

- A. Gestión ambiental integral y ordenamiento territorial: La gestión ambiental integral cuida los ecosistemas, el agua, los suelos y la biodiversidad, previene riesgos y promueve prácticas responsables; el ordenamiento territorial organiza el uso del suelo y del espacio de manera planificada, reduciendo conflictos, vulnerabilidades y desigualdades entre territorios.
Juntos, permiten orientar el crecimiento urbano y rural, la infraestructura y la producción hacia un modelo que protege la vida presente y futura, respeta la identidad cultural y fortalece la resiliencia frente al cambio climático.
- B. Energías renovables y economía circular: al reducir la dependencia de recursos finitos, minimizar impactos ambientales y optimizar uso de materiales y energía. Las energías renovables impulsan una matriz energética limpia y segura; la economía circular promueve reducir, reutilizar y reciclar, transformando residuos en valor productivo y cerrando ciclos de producción y consumo con eficiencia.
- C. Educación ambiental comunitaria: Se basa en el aprendizaje desde el territorio, las prácticas cotidianas y los saberes locales, promoviendo valores de responsabilidad, solidaridad y corresponsabilidad en el uso del agua, los suelos, los bosques y la biodiversidad. Su enfoque comunitario convierte a las personas en protagonistas del cambio, no solo en receptoras de información.
Al articular escuelas, familias, organizaciones y gobiernos locales, la educación ambiental comunitaria previene riesgos, fomenta hábitos sostenibles y refuerza la resiliencia frente al cambio climático.

12. CUIDADO DE LA NATURALEZA: SOSTENIBILIDAD INTERGENERACIONAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS	Conservar ecosistemas y biodiversidad	Conservación y restauración ambiental	Áreas protegidas; reforestación; manejo de cuencas	Ecosistemas protegidos y recuperados	Cobertura boscosa; áreas restauradas
GESTIÓN DEL AGUA	Asegurar agua para hoy y mañana	Gestión integral y equitativa del agua	Protección de fuentes; saneamiento; uso eficiente	Seguridad hídrica y salud pública	Acceso a agua segura; calidad del agua
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Reducir impactos ambientales productivos	Producción limpia y responsable	Buenas prácticas; certificaciones; agroecología	Menor contaminación y mayor resiliencia	Huella ambiental; producción certificada
ENERGÍA Y CLIMA	Avanzar en transición energética	Energías limpias y adaptación climática	Renovables; eficiencia energética; adaptación	Menor vulnerabilidad climática	Emisiones evitadas; energía renovable
ECONOMÍA CIRCULAR	Optimizar recursos y reducir residuos	Economía circular y reciclaje	Reciclaje; reutilización; gestión de residuos	Ciudades y territorios más limpios	Residuos reciclados; disposición adecuada
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Formar ciudadanía ambientalmente responsable	Educación ambiental integral	Currículos; campañas; aprendizaje-servicio	Hábitos sostenibles internalizados	Prácticas ambientales; participación
JUVENTUD AMBIENTAL	Integrar a la juventud como guardiana del futuro	Juventud protagonista del cuidado ambiental	Brigadas verdes; proyectos juveniles	Liderazgo ambiental juvenil	Proyectos juveniles; voluntariado
GESTIÓN DE RIESGOS	Proteger vidas y territorios	Prevención y reducción del riesgo	Planes comunitarios; reubicación preventiva	Menor impacto de desastres	Hogares protegidos; tiempo de respuesta
TERRITORIO Y BIODIVERSIDAD	Integrar ambiente y desarrollo territorial	Ordenamiento territorial sostenible	Planes territoriales; zonificación	Uso equilibrado del territorio	Conflictos por uso de suelo
GOBERNANZA AMBIENTAL	Fortalecer corresponsabilidad ambiental	Gobernanza y control ambiental	Participación comunitaria; control social	Cumplimiento y confianza pública	Cumplimiento normativo; percepción de cuidado

13. PARTICIPACIÓN: CIUDADANÍA ACTIVA Y ORGANIZADA

La participación es el ejercicio consciente y organizado de la ciudadanía activa, mediante el cual las personas y comunidades inciden en las decisiones públicas, co-gestionan soluciones y fortalecen la democracia social. No se limita a opinar: implica organizarse, deliberar, proponer, ejecutar y evaluar en corresponsabilidad con las instituciones.

Desde el enfoque de desarrollo humano, la participación:

- A. Empodera a la ciudadanía para defender derechos y cumplir deberes.
- B. Mejora la calidad de las políticas públicas al incorporar saberes territoriales.
- C. Fortalece la cohesión social y la paz, al canalizar demandas por vías organizadas.
- D. Forma liderazgo, especialmente en la juventud, como relevo generacional.
- E. Incrementa la eficacia institucional, al articular Estado-comunidad.

La ciudadanía organizada y activa se construye con organización territorial, educación cívica, manteniendo espacios permanentes de diálogo, transparencia, control social y garantizando inclusión y pluralidad.

La democracia directa participativa es un modelo de ejercicio del poder donde el pueblo interviene de manera activa, continua y organizada en la toma de decisiones públicas, más allá del acto electoral.

Se fundamenta en participación consciente, consulta permanente, protagonismo comunitario y corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones, permitiendo que las decisiones reflejen necesidades reales del territorio y la vida cotidiana.

Este enfoque:

- A. Fortalece la legitimidad democrática, la transparencia y la cohesión social: convierte a la población en sujeto activo del desarrollo, no solo en observadora.
- B. Educa en ciudadanía: previene conflictos, defiende la paz y las conquistas.
- C. Consolida un modelo de desarrollo humanístico: basado en la voz del pueblo, sus costumbres, creencia e ideales.

13. PARTICIPACIÓN: CIUDADANÍA ACTIVA Y ORGANIZADA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Fortalecer la organización ciudadana en todo el territorio	Organización comunitaria protagonista	Consejos y comités territoriales; asambleas locales	Comunidades organizadas y articuladas	Cobertura organizativa; participación territorial
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Incrementar participación activa en decisiones locales	Participación directa y deliberativa	Cabildos; consultas; presupuestos participativos	Decisiones más pertinentes y legítimas	Asistencia a espacios; acuerdos adoptados
CONTROL SOCIAL	Garantizar vigilancia ciudadana de la gestión pública	Control social y veeduría ciudadana	Observatorios; comités de vigilancia	Transparencia y mejora de la gestión	Denuncias atendidas; recomendaciones cumplidas
DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN	Resolver demandas mediante diálogo organizado	Concertación social permanente	Mesas sectoriales; mediación comunitaria	Conflictos canalizados pacíficamente	Acuerdos logrados; conflictos prevenidos
PARTICIPACIÓN JUVENIL	Formar liderazgo y protagonismo juvenil	Juventud protagonista organizada	Movimientos juveniles; liderazgo; servicio social	Relevo generacional y liderazgo social	Participación juvenil; proyectos liderados
PARTICIPACIÓN DE MUJERES	Garantizar participación equitativa de mujeres	Liderazgo y participación de mujeres	Formación; redes de liderazgo	Decisiones inclusivas y equitativas	Participación femenina; liderazgo ejercido
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	Asegurar participación sin exclusión	Participación inclusiva e intercultural	Espacios accesibles; educación intercultural	Representatividad social amplia	Participación por grupos; percepción de inclusión
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	Articular ciudadanía e instituciones	Cogestión Estado-sociedad	Convenios; mesas interinstitucionales	Servicios más eficaces y pertinentes	Tiempo de respuesta; satisfacción ciudadana
EDUCACIÓN CÍVICA	Fortalecer capacidades para participar	Formación cívica y organizativa	Educación cívica; capacitación comunitaria	Ciudadanía informada y activa	Conocimientos cívicos; participación
PARTICIPACIÓN PARA LA PAZ	Consolidar la paz mediante organización social	Participación como prevención de conflictos	Organización comunitaria; cultura y deporte	Cohesión social y estabilidad	Incidencia de conflictos; percepción de paz

14. IDENTIDAD, HISTORIA Y CULTURA: IDENTIDAD COMO FORTALEZA NACIONAL

La identidad es una fortaleza nacional porque cohesiona a la sociedad, orienta el proyecto colectivo y sostiene la dignidad, la soberanía y la paz. Se construye a partir de la historia compartida, las culturas vivas, las lenguas, las tradiciones, la memoria y la creación contemporánea.

Una nación con identidad fortalecida reconoce su pasado, vive su presente con sentido y proyecta su futuro con confianza.

La identidad es fuerza cuando une, orienta y crea futuro.

Al cuidar la historia y promover culturas vivas, la nación se reconoce, se cohesiona y avanza con dignidad, haciendo de la identidad una palanca del desarrollo humano, la paz y la soberanía. Desde el desarrollo humano, identidad, historia y cultura:

- A. Fortalecen la cohesión social y el respeto a la diversidad.
- B. Impulsan la creatividad y la economía cultural.
- C. Educan en valores y pertenencia, especialmente a la juventud.
- D. Protegen el patrimonio material e inmaterial.
- E. Contribuyen a la paz, al ofrecer referentes comunes y diálogo intercultural.

La identidad es fortaleza nacional y se consolida cuando la cultura es derecho, oportunidad y responsabilidad compartida entre Estado y sociedad. Se valoran las raíces históricas, culturales y espirituales que dan sentido de pertenencia a los pueblos. Integra:

- A. Rescate histórico: Recuperar la historia desde la voz de sus protagonistas, valorar las luchas, los saberes y las expresiones culturales.
- B. La memoria colectiva: es aprendizaje vivo, fundamento ético y cultural que fortalece la pertenencia y el compromiso con la nación.
- C. El patrimonio cultural: material e inmaterial, expresa creatividad, valores y continuidad histórica de las comunidades.

Su protección y promoción aseguran transmisión intergeneracional de lenguas, tradiciones, prácticas y símbolos, integrándolos al desarrollo. Rescatar, cuidar y difundir la memoria y el patrimonio es defender la identidad, fortalecer la convivencia y afirmar el derecho de los pueblos a narrarse a sí mismos con orgullo, verdad y responsabilidad histórica.

14. IDENTIDAD, HISTORIA Y CULTURA: IDENTIDAD COMO FORTALEZA NACIONAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
IDENTIDAD NACIONAL	Fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión	Promoción de la identidad nacional	Programas culturales; difusión histórica; símbolos	Cohesión social y orgullo nacional	Percepción de identidad; participación cultural
MEMORIA HISTÓRICA	Preservar y transmitir la memoria colectiva	Rescate y difusión de la historia nacional	Museos; archivos; efemérides; educación histórica	Memoria viva y aprendizaje histórico	Actividades de memoria; conocimiento histórico
PATRIMONIO CULTURAL	Proteger el patrimonio material e inmaterial	Salvaguarda del patrimonio cultural	Inventarios; restauración; protección legal	Patrimonio conservado y valorizado	Bienes protegidos; estado de conservación
DIVERSIDAD CULTURAL	Reconocer y respetar la pluralidad cultural	Interculturalidad y respeto a la diversidad	Educación intercultural; festivales; lenguas	Convivencia respetuosa e inclusiva	Participación intercultural; percepción de respeto
CULTURA VIVA Y TRADICIÓN	Mantener vivas tradiciones y prácticas culturales	Cultura viva y festividades comunitarias	Calendarios festivos; apoyo a portadores	Tradiciones activas y sostenibles	Eventos culturales; participación comunitaria
CREATIVIDAD CONTEMPORÁNEA	Impulsar creación cultural e innovación	Fomento a la creación artística y cultural	Formación; becas; circuitos culturales	Producción cultural y empleo creativo	Obras producidas; empleo cultural
EDUCACIÓN CULTURAL	Integrar cultura e identidad en la educación	Educación cultural y artística	Currículos; formación docente; talleres	Aprendizajes identitarios y artísticos	Competencias culturales; participación escolar
JUVENTUD E IDENTIDAD	Vincular a la juventud con historia y cultura	Juventud protagonista de la identidad	Proyectos juveniles; servicio cultural	Relevo generacional cultural	Proyectos juveniles; liderazgo cultural
TERRITORIO Y CULTURA	Integrar cultura al desarrollo territorial	Desarrollo cultural territorial	Casas de cultura; rutas culturales	Equilibrio territorial cultural	Cobertura cultural territorial
IDENTIDAD Y PAZ	Consolidar la paz desde referentes comunes	Cultura de paz e identidad compartida	Cultura, deporte y diálogo intercultural	Convivencia pacífica y cohesión	Percepción de paz; conflictos culturales

15. BIEN COMÚN: DESARROLLO PARA TODAS Y TODOS

El bien común es el principio que orienta el desarrollo para todas y todos, colocando el interés colectivo por encima de privilegios particulares. Implica crear condiciones materiales, sociales, culturales y ambientales que permitan a cada persona vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y participar activamente en la vida comunitaria.

Desde el enfoque de desarrollo humano, el bien común:

- A. Integra derechos y deberes en corresponsabilidad Estado-sociedad.
- B. Reduce desigualdades mediante políticas universales con equidad.
- C. Fortalece la cohesión social y la paz, al asegurar oportunidades reales.
- D. Articula territorio, producción y servicios, con sostenibilidad.
- E. Convoca a la participación organizada, garantizando inclusión y transparencia.

El bien común se concreta cuando las políticas públicas mejoran la vida cotidiana, llegan a todos los territorios y protegen el futuro de las próximas generaciones.

El bien común como reivindicación histórica de la lucha sandinista expresa el sentido profundo de una lucha orientada a restituir derechos, dignidad y soberanía al pueblo. Desde sus orígenes, la causa sandinista asumió que la libertad y la independencia solo tienen sentido cuando se traducen en bienestar colectivo, acceso equitativo a la tierra, al trabajo, a la educación, a la salud y a la participación, haciendo del bien común una bandera histórica y moral de la transformación social.

Esta reivindicación convierte la lucha sandinista en un proyecto de justicia social y dignidad compartida, donde el sacrificio, la entrega y la organización popular se orientan a construir una nación para todas y todos.

El bien común como horizonte histórico persigue garantizar que los frutos del esfuerzo colectivo beneficien al pueblo, que nadie quede excluido del desarrollo y que la soberanía se ejerza en función de vida digna, paz y el futuro de generaciones presentes y venideras.

15. BIEN COMÚN: DESARROLLO PARA TODAS Y TODOS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL	Elevar el bienestar integral de la población	Protección social universal y solidaria	Salud, educación, vivienda y seguridad social	Mejora sostenida de la calidad de vida	Índice de bienestar; cobertura social
EQUIDAD E INCLUSIÓN	Reducir brechas y exclusiones	Igualdad sustantiva y acciones afirmativas	Becas; apoyos focalizados; accesibilidad	Oportunidades reales para todos	Brechas sociales y territoriales
SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar servicios de calidad y cobertura nacional	Servicios públicos eficientes y universales	Agua, energía, transporte, conectividad	Acceso equitativo a servicios	Cobertura y calidad de servicios
DESARROLLO TERRITORIAL	Impulsar equilibrio y cohesión territorial	Desarrollo territorial integral	Infraestructura; planificación local	Territorios dinámicos e integrados	Ingresos y empleo territoriales
PRODUCCIÓN PARA EL BIEN COMÚN	Alinear producción con bienestar colectivo	Economía productiva y solidaria	Encadenamientos; compras públicas	Ingresos dignos y abastecimiento	Productividad; empleo
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Fortalecer corresponsabilidad ciudadana	Participación organizada para el bien común	Asambleas; control social; cogestión	Decisiones legítimas y eficaces	Participación ciudadana
JUVENTUD Y FUTURO	Garantizar oportunidades a las nuevas generaciones	Juventud protagonista del desarrollo	Educación, empleo, emprendimiento	Movilidad social juvenil	Empleo y participación juvenil
SOSTENIBILIDAD	Proteger el futuro común	Desarrollo sostenible e intergeneracional	Gestión ambiental; economía circular	Resiliencia y cuidado del entorno	Indicadores ambientales
PAZ Y COHESIÓN	Consolidar convivencia y estabilidad	Bien común como base de la paz	Prevención social; cultura y deporte	Reducción de conflictos	Percepción de paz
GOBERNANZA PARA EL BIEN COMÚN	Asegurar gestión ética y transparente	Gobernanza democrática y ética pública	Transparencia; rendición de cuentas	Confianza institucional	Percepción de confianza

I. PRODUCCIÓN, EMPRENDEDURISMO, TURISMO, CREATIVIDAD, FESTIVIDAD, TALENTO, TRABAJO Y PAZ

Este eje articula economía real, creatividad cultural y paz social como un solo sistema de desarrollo humano. Parte del principio de que no hay paz duradera sin trabajo, ni trabajo sostenible sin producción con identidad, mercados justos y creatividad social.

La economía deja de ser solo transacción y se convierte en proyecto de vida, donde la juventud y las familias participan como protagonistas del desarrollo productivo, cultural y comunitario. De cara al 2026:

- A. El desarrollo económico se concibe en todas sus formas complementarias: economía familiar y comunitaria, emprendedora y empresarial, agropecuaria e industrial, creativa y cultural, turística y exportadora, integradas en ciclos de producción-comercio-promoción que generan empleo, ingresos y esperanza para hogares y familias.
- B. La creatividad, la festividad y el talento no son actividades accesorias: son fuerzas productivas que dinamizan territorios, fortalecen la identidad, generan trabajo y proyectan al país como espacio de convivencia armoniosa, fraterna y atractiva para visitantes, inversionistas y pueblos hermanos.
- C. El turismo creativo e inspirador se asume como expresión de paz viva: celebra lo propio, reconoce la cultura, promueve el encuentro y convierte la identidad en valor económico y social.

Este modelo reconoce:

- A. El trabajo digno; como fundamento de paz social, estabilidad y alegría colectiva.
- B. La producción; como base material del bienestar.
- C. La festividad, creatividad y cultura; como motores económicos.
- D. El Estado; como garante del bien común.
- E. La sociedad organizada; como protagonista.
- F. La paz, como resultado del empleo; la identidad y la convivencia.
- G. La economía familiar, comunitaria y cooperativa; como base del tejido productivo.
- H. El emprendimiento; -productivo y creativo- como vía de movilidad social.
- I. El turismo creativo e inspirador; como motor de empleo, identidad y convivencia.

Este eje articula educación-producción-innovación, promueve mercados para la calidad, y fortalece cadenas de valor territoriales con sostenibilidad ambiental y cultural.

Cuando el talento encuentra oportunidades y la economía se vincula a la cultura y al territorio, la paz se vive, se trabaja y se celebra.

I. PRODUCCIÓN, EMPRENDEDURISMO, TURISMO, CREATIVIDAD, FESTIVIDAD, TALENTO, TRABAJO Y PAZ

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
PRODUCCIÓN NACIONAL	Incrementar la producción con valor agregado	Desarrollo integral de la economía productiva	Asistencia técnica; encadenamientos; financiamiento	Mayor producción, abastecimiento y empleo	Productividad sectorial; empleo
ECONOMÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Fortalecer ingresos familiares	Impulso a la economía familiar y comunitaria	Microcrédito; ferias; compras locales	Ingresos estables y cohesión social	Ingreso familiar; emprendimientos activos
EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	Expandir el emprendimiento como vía de movilidad social	Emprendimiento productivo y solidario	Microcrédito; incubación; ferias y mercados; capacitación técnica	Nuevas empresas sostenibles y autoempleo digno	Emprendimientos activos; supervivencia a 24 meses
INDUSTRIA Y EXPORTACIONES	Diversificar mercados y exportaciones	Industria nacional y comercio soberano	Promoción comercial; calidad y certificación	Inserción competitiva en mercados	Exportaciones; mercados abiertos
ECONOMÍA CREATIVA	Convertir talento en trabajo e ingresos	Fomento a la economía creativa	Formación artística; circuitos culturales	Empleo creativo y diversificación económica	Empleo cultural; ingresos creativos
FESTIVIDAD PRODUCTIVA	Generar trabajo desde la cultura y tradición	Festividades como motor económico	Calendarios festivos; promoción	Ingresos locales y dinamización territorial	Eventos productivos; ingresos locales
TURISMO CREATIVO	Fortalecer turismo como economía de paz	Turismo creativo, comunitario y sostenible	Rutas turísticas; promoción; capacitación	Empleo local y convivencia	Visitantes; empleo turístico
TALENTO Y FORMACIÓN	Alinear talento con demanda productiva	Formación técnica y certificación	INATEC; prácticas; certificaciones	Mayor empleabilidad	Inserción laboral; certificaciones
TRABAJO DIGNO	Garantizar empleo con derechos	Trabajo decente y protección social	Formalización; seguridad social	Menos precariedad laboral	Empleo formal; cobertura social
JUVENTUD PRODUCTIVA	Crear oportunidades productivas juveniles	Juventud protagonista del desarrollo	Primer empleo; emprendimiento juvenil	Autonomía juvenil	Empleo juvenil
TERRITORIO Y CULTURA	Integrar producción, cultura y territorio	Desarrollo económico territorial	Clústeres; infraestructura local	Equilibrio territorial	Ingresos territoriales
ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO	Mejorar eficacia institucional	Gestión pública para el desarrollo	Transformación institucional; coordinación	Servicios eficientes y oportunos	Satisfacción ciudadana
RELACIÓN CON PUEBLOS Y MERCADOS	Fortalecer cooperación solidaria	Integración fraterna y complementaria	Acuerdos comerciales solidarios	Desarrollo compartido	Proyectos de cooperación
PAZ Y CONVIVENCIA	Consolidar paz mediante trabajo y oportunidades	Economía para la paz y prevención de violencia	Empleo preventivo; cultura y deporte; mediación comunitaria	Disminución de conflictos y violencia	Tasa de violencia; percepción de seguridad
CREATIVIDAD FRENTE A DESAFÍOS EXTERNOS	Sostener desarrollo ante presiones externas	Innovación productiva soberana	Innovación; diversificación económica	Resiliencia económica	Diversificación productiva

II. SERVICIOS: COBERTURA NACIONAL Y DERECHOS PARA LA VIDA DIGNA

Los servicios públicos constituyen la base material del desarrollo humano y la garantía práctica de los derechos sociales:

- A. Agua potable: garantizar su acceso seguro, continuo y de calidad permite prevenir enfermedades, proteger a las familias y sostener el desarrollo humano
- B. Energía eléctrica: permite el acceso a educación, salud, producción, comunicación y seguridad. Su disponibilidad continua y de calidad mejora la vida cotidiana de las familias, impulsa la actividad económica, reduce brechas territoriales y fortalece la equidad social, especialmente en comunidades rurales y periféricas.
- C. Telecomunicaciones: servicio público estratégico y derecho habilitante del desarrollo humano, porque conectan a las personas con la educación, la salud, la producción, la información y la participación ciudadana.

El acceso universal y de calidad a telefonía, internet y datos reduce brechas territoriales y sociales, facilita el aprendizaje, impulsa el emprendimiento y fortalece la comunicación familiar y comunitaria.

Como política pública, las telecomunicaciones promueven inclusión digital, eficiencia institucional y competitividad, integrando a comunidades urbanas y rurales a la vida económica y cultural. Su expansión con criterios de equidad, seguridad y sostenibilidad consolida la cohesión social y la paz, al garantizar que todas y todos puedan informarse, comunicarse y participar en igualdad de condiciones en el presente y el futuro.

- D. Infraestructura vial: pilar del desarrollo humano, la integración territorial y la equidad, porque garantizan movilidad segura, acceso a mercados, servicios sociales y oportunidades productivas. Caminos rurales, carreteras, puentes y calles urbanas conectan personas y territorios, reducen tiempos y costos de traslado, fortalecen el comercio local y aseguran que salud, educación y servicios básicos lleguen de manera oportuna a las familias.

Como política pública, la infraestructura vial impulsa la cohesión social y la paz, al cerrar brechas históricas entre zonas urbanas y rurales y dinamizar economías locales. Su planificación y mantenimiento con criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad convierten al territorio en un espacio funcional para la vida cotidiana, el trabajo digno y el bienestar colectivo, haciendo del camino y la conectividad derechos habilitantes del desarrollo.

La cobertura nacional expresa el principio de igualdad: ningún municipio, comunidad urbana o rural debe quedar rezagado.

Las Alcaldías, guiadas por la legalidad, la eficiencia y la probidad, aseguran que cada obra responda a las realidades locales, fortaleciendo la confianza ciudadana y el desarrollo territorial equilibrado.

II. SERVICIOS: COBERTURA NACIONAL Y DERECHOS PARA LA VIDA DIGNA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Alcanzar cobertura nacional segura	Derecho universal al agua y saneamiento	Ampliación de redes; protección de fuentes	Salud pública y bienestar familiar	Cobertura de agua segura
ENERGÍA	Garantizar acceso continuo y sostenible	Energía como derecho para el desarrollo	Electrificación; energías renovables	Inclusión productiva y social	Cobertura eléctrica
TELECOMUNICACIONES	Reducir brecha digital territorial	Conectividad para la inclusión	Expansión de redes; acceso comunitario	Integración digital	Acceso a internet
INFRAESTRUCTURA VIAL	Integrar territorios y mercados	Infraestructura para el desarrollo	Caminos, carreteras y puentes	Movilidad y cohesión territorial	Km habilitados
VIVIENDA DIGNA	Reducir déficit habitacional	Vivienda social y mejoramiento barrial	Programas de vivienda	Hogares seguros	Déficit habitacional
COMERCIO Y SERVICIOS	Facilitar intercambio y abastecimiento	Infraestructura para el comercio local	Mercados y centros de abasto	Dinamización económica	Actividad comercial
RECREACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS	Mejorar calidad de vida urbana y rural	Espacios públicos para la convivencia	Parques y centros recreativos	Convivencia comunitaria	Uso de espacios públicos
GESTIÓN MUNICIPAL	Asegurar obras eficientes y probas	Gestión local con legalidad	Planificación y supervisión	Confianza ciudadana	Cumplimiento de obras

III. SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA, TRADICIÓN, RECREACIÓN Y FAMILIAS

Los derechos sociales sostienen la vida plena, justa y solidaria. Salud, educación, deportes, cultura, tradición y recreación no solo garantizan bienestar individual, sino que fortalecen la convivencia familiar y comunitaria, la equidad y la paz.

Estos ámbitos aseguran que mujeres y varones, niñez, adolescencia, juventud, personas adultas mayores y personas con discapacidad, vivan en condiciones de igualdad, respeto y oportunidades reales, integrando valores, capacidades y sentido de pertenencia.

En 19 años, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha consolidado deportes y cultura como derechos sociales fundamentales y como ejes estratégicos del desarrollo humano, la cohesión comunitaria y la paz. La ampliación sostenida de infraestructura deportiva y cultural –canchas, estadios, parques, casas de cultura y espacios recreativos– ha democratizado el acceso en barrios, comunidades rurales y territorios históricamente excluidos, con énfasis en niñez y juventud protagonista.

En deportes, la política pública ha fortalecido la vida saludable, la disciplina y la prevención de la violencia, integrando escuelas deportivas, ligas comunitarias y eventos masivos que promueven valores de respeto, trabajo en equipo y perseverancia. El deporte se afirma como escuela de ciudadanía y como herramienta de seguridad humana, articulada a educación y salud para impactos duraderos en bienestar.

En cultura, el impulso a festividades, tradiciones, economía creativa y rescate patrimonial ha consolidado una cultura viva que genera identidad, empleo y turismo, proyectando al país desde sus raíces. La cultura se integra a la vida cotidiana como fuente de alegría, memoria y futuro, fortaleciendo la convivencia intercultural y la unidad nacional.

Deportes y cultura han pasado a ser políticas centrales que construyen salud, identidad y paz, siembran valores en las nuevas generaciones y fortalecen la cohesión social como base del desarrollo humano.

La recreación familiar es un componente esencial del bienestar, la convivencia y la paz social, porque crea espacios de encuentro, descanso y alegría compartida entre generaciones. A través del juego, el deporte recreativo, la cultura y el disfrute de espacios públicos seguros, la recreación fortalece los lazos afectivos, promueve hábitos de vida saludable y contribuye al equilibrio emocional de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores.

Como política social, la recreación familiar democratiza el derecho al disfrute del tiempo libre, previene la violencia y refuerza valores de respeto, solidaridad y convivencia. Al impulsar parques, eventos comunitarios y actividades culturales y deportivas accesibles, la recreación se convierte en herramienta de cohesión social, fortaleciendo a la familia como núcleo del desarrollo humano y a la comunidad como espacio de vida digna, segura y alegre.

III. SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA, TRADICIÓN, RECREACIÓN Y FAMILIAS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
SALUD INTEGRAL	Garantizar atención universal y preventiva	Salud pública gratuita y solidaria	Centros de salud; prevención	Mayor esperanza de vida	Cobertura de salud
EDUCACIÓN INTEGRAL	Formar capacidades y valores	Educación como derecho humano	Escuelas; formación docente	Movilidad social	Matrícula y culminación
DEPORTE COMUNITARIO	Promover vida saludable	Deporte para la convivencia y la paz	Infraestructura deportiva	Prevención de violencia	Participación deportiva
CULTURA Y TRADICIÓN	Fortalecer identidad y cohesión	Cultura viva como derecho	Casas de cultura; festividades	Identidad fortalecida	Participación cultural
RECREACIÓN	Mejorar bienestar emocional y social	Recreación para la vida	Programas recreativos	Convivencia familiar	Uso de espacios recreativos
ECONOMÍA CREATIVA	Generar ingresos desde la cultura	Cultura como motor económico	Formación y circuitos culturales	Empleo creativo	Empleo cultural
FAMILIAS	Proteger y fortalecer a las familias	Protección integral familiar	Programas de cuidado y apoyo	Bienestar familiar	Cobertura social
INCLUSIÓN SOCIAL	Garantizar equidad real	Servicios inclusivos	Atención diferenciada	Igualdad de oportunidades	Acceso por grupos
JUVENTUD	Asegurar desarrollo integral juvenil	Juventud protagonista	Educación, deporte y cultura	Proyecto de vida juvenil	Participación juvenil
DERECHOS SOCIALES Y PAZ	Consolidar convivencia	Derechos sociales para la paz	Servicios integrales	Estabilidad social	Percepción de paz

IV. NIÑ@S, JUVENTUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULT@S MAYORES

El desarrollo humano integral exige colocar en el centro de las políticas públicas a las niñas y niños, la juventud, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, reconociéndolos como sujetos de derechos, dignidad y protagonismo, no como poblaciones pasivas. Este eje parte de la convicción de que toda sociedad se mide por la forma en que cuida, forma e incluye a quienes representan el presente vulnerable y el futuro estratégico de la nación.

El enfoque integral propone:

- A. Protección y desarrollo pleno de la niñez, garantizando amor, educación, salud y entornos seguros. La niñez es el fundamento del presente y del futuro de la sociedad, y su protección integral constituye una responsabilidad ética y social prioritaria. Garantizar a niñas y niños amor, salud, nutrición, educación, juego y entornos seguros permite el desarrollo pleno de sus capacidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, sentando las bases de una vida digna y de una ciudadanía consciente. La atención a la niñez implica prevención de la violencia, restitución de derechos y acompañamiento familiar y comunitario.
- B. Juventud protagonista, con oportunidades reales para estudiar, trabajar, crear y participar. La juventud es fuerza vital, creativa y transformadora del presente y futuro; participar en la vida pública, fortaleciendo capacidades, valores y proyecto de vida.
- C. Inclusión plena de las personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, sociales y culturales. son sujetos plenos de derechos, con capacidades, talentos y aportes esenciales para la vida social, económica y cultural. Un enfoque de desarrollo humano garantiza igualdad real, eliminando barreras físicas, comunicacionales, culturales y actitudinales mediante accesibilidad universal, educación inclusiva, atención en salud oportuna y protección social, para que nadie quede excluido por su condición. La inclusión efectiva promueve autonomía, participación y empleo digno, fortaleciendo la corresponsabilidad entre Estado, comunidad y familia. Al asegurar ajustes razonables, tecnologías de apoyo y entornos accesibles, la sociedad gana en cohesión, justicia y productividad, construyendo paz y bienestar desde el reconocimiento de la diversidad humana como valor y fortaleza colectiva.
- D. Vida digna para las personas adultas mayores, con respeto, protección y participación activa
- E. Combate frontal a la injusticia, la desigualdad, los crímenes de odio y toda forma de exclusión heredada.

Avanzar en este eje es avanzar en paz, justicia social y soberanía, porque una sociedad que incluye y cuida a todas las generaciones se fortalece moral, social y políticamente.

IV. NIÑ@S, JUVENTUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULT@S MAYORES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
NIÑEZ PROTEGIDA	Garantizar desarrollo integral de la niñez	Protección y desarrollo integral de la niñez	Salud infantil; educación inicial; protección	Niñez sana, educada y protegida	Cobertura de salud y educación infantil
ENTORNOS SEGUROS	Prevenir violencia y vulneración de derechos	Protección integral frente a la violencia	Prevención comunitaria; atención a víctimas	Reducción de violencia infantil	Incidencia de violencia infantil
JUVENTUD PROTAGONISTA	Formar juventud con conciencia, valores y futuro	Juventud como sujeto histórico y productivo	Educación; empleo; liderazgo juvenil	Juventud con proyecto de vida	Empleo y participación juvenil
JUVENTUD Y VALORES	Fortalecer patriotismo y sentido de justicia	Formación en valores, identidad y memoria	Educación cívica; memoria histórica	Conciencia patriótica y ética	Participación cívica juvenil
INCLUSIÓN DE DISCAPACIDAD	Garantizar inclusión plena y accesible	Inclusión social y accesibilidad universal	Adaptaciones; atención especializada	Autonomía e igualdad real	Acceso a servicios por discapacidad
EMPLEABILIDAD INCLUSIVA	Promover autonomía económica inclusiva	Trabajo digno para personas con discapacidad	Formación; incentivos laborales	Inclusión productiva	Empleo inclusivo
ADULT@S MAYORES PROTEGIDOS	Asegurar vida digna y segura	Protección integral a personas adultas mayores	Salud geriátrica; protección social	Envejecimiento digno	Cobertura de atención al adulto mayor
PARTICIPACIÓN INTERGENERACIONAL	Fortalecer vínculos entre generaciones	Solidaridad e integración intergeneracional	Programas comunitarios	Cohesión social	Participación intergeneracional
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	Erradicar exclusión y crímenes de odio	Igualdad sustantiva y respeto	Protocolos; educación en derechos	Entornos seguros e inclusivos	Casos de discriminación atendidos
JUSTICIA SOCIAL	Reducir desigualdad estructural	Políticas de equidad y justicia social	Protección social; acciones afirmativas	Reducción de brechas sociales	Brechas sociales e intergeneracionales
ACOMPañAMIENTO FAMILIAR	Fortalecer rol protector de las familias	Familias como núcleo del desarrollo	Programas de cuidado y apoyo familiar	Bienestar familiar	Cobertura de programas familiares
DERECHOS Y PAZ SOCIAL	Consolidar convivencia y estabilidad	Inclusión como base de la paz	Prevención social; servicios integrales	Reducción de conflictividad	Percepción de paz

V. COSTA CARIBE, PUEBLOS, CULTURAS Y RIQUEZAS PATRIMONIALES

La Costa Caribe nicaragüense, en sus Regiones Autónomas Norte y Sur, representa una riqueza histórica, cultural, lingüística y patrimonial fundamental para la identidad nacional. Lejos de ser periferia, la Costa Caribe es corazón vivo de la Nicaraguanidad, expresión profunda de diversidad, resistencia y sabiduría ancestral.

Este eje parte del compromiso de superar toda forma de separación intencional, histórica o estructural, que haya limitado la integración plena del Caribe al proyecto nacional. La autonomía se concibe como fortaleza de unidad, basada en el respeto, la convivencia intercultural y la participación protagónica de los pueblos.

Los pueblos originarios y afrodescendientes, con sus lenguas, modos de vida, sistemas productivos, espiritualidades y expresiones culturales, son plenamente nicaragüenses y constituyen un patrimonio vivo que:

- A. Enriquece la identidad nacional.
- B. Aporta modelos de convivencia armónica con la naturaleza.
- C. Fortalece la cohesión social desde la diversidad.
- D. Proyecta futuro con dignidad y soberanía.

Cuidar la historia, la cultura y las tradiciones del Caribe es cuidar la nación entera, porque la identidad nacional se fortalece cuando todas las culturas cuentan, participan y se desarrollan en igualdad.

V. COSTA CARIBE, PUEBLOS, CULTURAS Y RIQUEZAS PATRIMONIALES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
UNIDAD NACIONAL INTERCULTURAL	Superar brechas históricas de integración	Unidad nacional desde la diversidad	Políticas interculturales; articulación nacional	Integración plena del Caribe	Percepción de integración nacional
AUTONOMÍA REGIONAL	Fortalecer la autonomía como modelo de unidad	Autonomía con identidad y soberanía	Gobiernos regionales; participación territorial	Gobernanza legítima y efectiva	Participación autónoma
PUEBLOS ORIGINARIOS	Garantizar derechos y desarrollo propio	Derechos colectivos y desarrollo con identidad	Educación intercultural; protección territorial	Desarrollo con identidad	Acceso a servicios interculturales
PUEBLOS AFRODESCENDIENTES	Reconocer y potenciar aportes culturales	Inclusión y reconocimiento afrodescendiente	Programas culturales; promoción histórica	Identidad fortalecida	Participación cultural
LENGUAS MATERNAS	Preservar y promover lenguas originarias	Protección de lenguas como patrimonio	Educación bilingüe; documentación lingüística	Lenguas vivas y transmitidas	Uso y enseñanza de lenguas
MODOS DE VIDA Y CULTURA	Proteger prácticas culturales y sociales	Cultura viva y modos de vida tradicionales	Apoyo a portadores culturales	Tradiciones activas	Continuidad cultural
PATRIMONIO CULTURAL	Salvaguardar patrimonio material e inmaterial	Protección del patrimonio caribeño	Inventarios; restauración; protección legal	Patrimonio conservado	Bienes patrimoniales protegidos
HISTORIA Y MEMORIA	Fortalecer memoria histórica caribeña	Rescate histórico e identidad nacional	Museos; archivos; educación histórica	Memoria integrada a la nación	Conocimiento histórico
JUVENTUD CARIBEÑA	Formar liderazgo juvenil con identidad	Juventud protagonista del Caribe	Educación; liderazgo; cultura	Relevo generacional identitario	Participación juvenil
TERRITORIO Y NATURALEZA	Integrar cultura y ambiente	Desarrollo territorial con identidad	Gestión comunitaria; ordenamiento	Territorios sostenibles	Conflictos por uso del territorio
ECONOMÍA CULTURAL	Generar ingresos desde la identidad	Cultura como motor económico	Economía creativa; turismo cultural	Empleo cultural local	Ingresos culturales
CONVIVENCIA INTERCULTURAL	Garantizar respeto y paz social	Convivencia intercultural y no discriminación	Educación en respeto; mediación	Paz territorial	Incidencia de conflictos culturales

VI. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación cumplen un papel estratégico en la construcción de conciencia social, la convivencia pacífica y el desarrollo humano. Una comunicación verídica, responsable y ética fortalece la confianza ciudadana, protege la dignidad de las personas y contribuye a la estabilidad social.

Este eje parte del principio de que la comunicación es un derecho humano y un bien público, no un instrumento de manipulación. Por ello, se impulsa una comunicación que:

- A. Informe con verdad, rigor y contexto sobre la vida nacional e internacional.
- B. Se actualice permanentemente en tecnologías, lenguajes y plataformas.
- C. Promueva valores de respeto, paz y justicia.
- D. Fortalezca la alfabetización mediática de la ciudadanía.
- E. Conecte con comunicadores y medios de todos los pueblos y países que defienden un mundo más justo.

La comunicación responsable es también herramienta de soberanía, porque permite narrarnos con voz propia, visibilizar logros, reconocer desafíos y dialogar con el mundo desde la dignidad y la verdad.

VI. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
COMUNICACIÓN VERAZ	Garantizar información verdadera y contextualizada	Comunicación ética y verídica	Lineamientos éticos; observatorios; formación	Confianza ciudadana informativa	Percepción de veracidad
RESPONSABILIDAD COMUNICACIONAL	Promover ética y respeto en los contenidos	Comunicación responsable para la convivencia	Códigos de conducta; autorregulación	Reducción de desinformación y odio	Incidencia de desinformación
CAPACITACIÓN COMUNICACIONAL	Fortalecer capacidades técnicas y éticas	Profesionalización permanente	Formación continua; certificaciones	Mejora de calidad informativa	Comunicadores capacitados
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS	Actualizar el uso de medios y plataformas	Transformación digital comunicacional	TIC; plataformas digitales; multimedia	Mayor alcance e inclusión	Acceso digital; alcance informativo
ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA	Formar ciudadanía crítica e informada	Educación mediática y digital	Programas educativos; campañas	Ciudadanía informada y crítica	Competencias mediáticas
COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Fortalecer voces territoriales	Medios comunitarios y locales	Radios comunitarias; redes locales	Diversidad informativa	Cobertura territorial
COMUNICACIÓN PARA LA PAZ	Prevenir conflictos y promover convivencia	Comunicación para la paz y el respeto	Campañas; contenidos culturales	Cohesión social	Percepción de convivencia
JUVENTUD Y COMUNICACIÓN	Integrar a la juventud como comunicadora	Juventud protagonista en comunicación	Escuelas de comunicación; proyectos juveniles	Liderazgo juvenil comunicacional	Participación juvenil
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Mejorar información pública y transparencia	Comunicación pública clara y accesible	Portales; informes; rendición	Confianza institucional	Acceso a información
RELACIONES INTERNACIONALES	Conectar con comunicadores del mundo	Comunicación solidaria entre pueblos	Redes internacionales; intercambios	Proyección internacional	Alianzas comunicacionales
NARRATIVA NACIONAL	Fortalecer identidad y soberanía narrativa	Comunicación con identidad nacional	Producción de contenidos propios	Voz nacional fortalecida	Reconocimiento narrativo
ÉTICA Y DERECHOS	Proteger dignidad y derechos en la comunicación	Comunicación con enfoque de derechos	Protocolos de protección	Comunicación respetuosa	Casos de vulneración atendidos

VII. RELACIONES CON EL MUNDO

Las relaciones con el mundo se fundamentan en una diplomacia soberana, digna y solidaria, orientada al aprendizaje mutuo y a la cooperación entre pueblos que luchan por justicia, respeto, fraternidad, solidaridad y complementariedad. La proyección internacional se concibe como intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, no como subordinación.

Este eje afirma que el desarrollo nacional se fortalece cuando se tejen vínculos horizontales que amplían capacidades productivas, científicas, culturales y humanas; cuando se comparte desde la identidad propia y se coopera para resolver desafíos comunes (salud, educación, producción, ambiente, paz).

La política exterior así entendida:

- A. Defiende la soberanía y la autodeterminación.
- B. Promueve la cooperación Sur-Sur y la integración solidaria.
- C. Amplía oportunidades económicas, culturales y tecnológicas.
- D. Contribuye a la paz y la estabilidad internacionales.
- E. Fortalece la voz propia en los debates globales.

VII. RELACIONES CON EL MUNDO

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2026	POLÍTICA PÚBLICA REVOLUCIONARIA	INSTRUMENTOS / PROGRAMAS EN NICARAGUA	RESULTADOS ESTRUCTURALES ESPERADOS	INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO
SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN	Defender decisiones nacionales en el ámbito internacional	Política exterior soberana y digna	Posicionamientos diplomáticos; acuerdos soberanos	Autonomía y respeto internacional	Reconocimiento y respeto a posiciones nacionales
COOPERACIÓN SOLIDARIA	Ampliar cooperación para el desarrollo humano	Cooperación solidaria y complementaria	Convenios de cooperación; proyectos conjuntos	Capacidades fortalecidas	Proyectos de cooperación activos
INTEGRACIÓN REGIONAL	Fortalecer integración entre pueblos	Integración solidaria regional	Mecanismos regionales; agendas comunes	Desarrollo compartido	Iniciativas regionales
APRENDIZAJE E INTERCAMBIO	Incorporar conocimientos y experiencias	Intercambio de saberes y experiencias	Misiones técnicas; intercambios académicos	Innovación y mejora de políticas	Intercambios realizados
RELACIONES ECONÓMICAS	Diversificar vínculos comerciales justos	Comercio solidario y complementario	Acuerdos comerciales; promoción	Mercados diversificados	Diversificación de mercados
CULTURA Y PUEBLOS	Promover identidad y diálogo intercultural	Diplomacia cultural	Intercambios culturales; festivales	Reconocimiento cultural	Eventos culturales internacionales
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Acceder a cooperación científica	Ciencia y tecnología compartidas	Convenios científicos; transferencia	Capacidades tecnológicas	Proyectos científicos conjuntos
COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	Fortalecer voz propia en el mundo	Comunicación soberana internacional	Redes de comunicación; contenidos propios	Narrativa nacional posicionada	Alcance internacional
PAZ Y SOLIDARIDAD GLOBAL	Contribuir a la paz internacional	Diplomacia para la paz	Iniciativas de paz; diálogo multilateral	Estabilidad y cooperación	Participación en iniciativas de paz
JUVENTUD Y MUNDO	Formar ciudadanía global con identidad	Juventud protagonista internacional	Intercambios juveniles; voluntariado	Liderazgo juvenil global	Participación juvenil internacional
DEFENSA DE DERECHOS	Promover derechos humanos desde el respeto	Enfoque de derechos y no injerencia	Pronunciamientos; cooperación jurídica	Respeto mutuo entre Estados	Iniciativas conjuntas en derechos
COMPLEMENTARIEDAD PRODUCTIVA	Articular economías de forma justa	Encadenamientos productivos solidarios	Proyectos productivos binacionales	Valor compartido	Proyectos productivos conjuntos

